

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo conexo al 006-2006-00328
ACCIONANTE	Jorge Alberto Galvis G.
ACCIONADA	Luis Alfonso López Galvis y otros
RADICADO	05001 31 03 018 2020 – 00216 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Incorpora aceptación cargo

Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura el escrito presentado por el Dr. **Ignacio Ruíz Ortega**, identificado con C.C. 71.631.930 y T.P. 114.656 del C. S. de la J., mediante el cual manifiesta su aceptación al cargo de Curador ad-litem, para el cual fue designado dentro del presente proceso.

Se le insta para que se presente a las instalaciones del Despacho a recibir su respectiva notificación y traslados.

NOTIFÍQUESE.

WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **071** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **16 de MAYO de 2022**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA

SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c949271937c2a8c0781cac8be15e570aa4183a37986ba19058ee6d3979262692**

Documento generado en 13/05/2022 12:03:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>